

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2023 DEL PREMIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ A LA MEJOR PATENTE NACIONAL

A la vista de las valoraciones de las solicitudes realizadas por el Comité de Expertos constituido al efecto, atendiendo a la novedad, actividad inventiva y aplicación industrial, a la relevancia del conocimiento protegido e interés social y empresarial, al grado de aplicabilidad del conocimiento patentado, y a los acuerdos ya concertados con otras entidades, la Comisión de Investigación, en su reunión ordinaria de 12 de diciembre de 2023, en relación con la Convocatoria 2023 del Premio de la Universidad de Alcalá a la Mejor Patente Nacional acordó:

- Conceder el Primer Premio dotado con 660€ (impuestos incluidos) a la patente con número de solicitud P202030806 titulada “Procedimiento para determinar el grado de glicosilación de la transferrina y equipo electroquímico para llevar a cabo dicho procedimiento”. Patente en cotitularidad entre la Universidad de Alcalá (66%) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (34%).
- Conceder el Accésit dotado con 500€, impuestos incluidos, a la patente con número de solicitud P202130646 titulada “Antena compacta de doble banda para transmisión y recepción de señales VHF y UHF bajo restricciones de peso y volumen”. Patente titularidad de la Universidad de Alcalá.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación	dOP8Fhvgq2q37VJ1Nf1tKQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	22/12/2023 10:26:14
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/dOP8Fhvgq2q37VJ1Nf1tKQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

